

Guayaquil, 09 de febrero del 2018

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SASETAF S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones

Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en resolución No. 94-1-4-1-000-1 del 22 de febrero de 1994, publicada en el R.O. No. 391 del 03 de marzo de 1994 presento a ustedes el informe correspondiente a las actividades de la Compañía y los Estados Financieros auditados por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

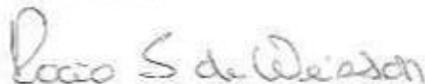
Cúmpleme informar que habiendo revisado la información financiera por el periodo de enero a diciembre del 2017 he encontrado que tales Estados Financieros proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes la compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo a las normas y practicas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la actualidad la Compañía no cuenta con empleados en relación de dependencia, por lo que es atendida su parte contable administrativa y la parte legal con un contrato de prestación de servicios profesionales.

En mi periodo informado los accionistas realizamos un préstamo a la Holding para solventar los gastos del año 2017, para cubrir gastos propios de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los señores Accionistas, mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente,



Roció Salazar Arrarte de Weisson  
GERENTE GENERAL